

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 120 Lunes 18 de mayo de 2009 Sec. V-B. Pág. 58544

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

16265

Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de alzada número 2008/00738 interpuesto por D. Gaspar Llorens Llorca contra la resolución de 8 de noviembre de 2006 del Secretario General de Transportes.

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado Artículo por el presente anuncio se notifica a don Gaspar Llorens Llorca el acto siguiente:

"Este ministerio, de conformidad con la propuesta de la Subdirección General de Recursos, ha resuelto inadmitir el expresado recurso de alzada interpuesto por don Gaspar Llorens Llorca, contra resolución del Secretario General de Transportes, de fecha 8 de noviembre de 2006, que le sancionaba con multa de 3.000, por una infracción de carácter muy grave prevista en el apartado 3.f) del artículo 116 de la Ley 27/1992, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (Expediente 05/111/0519), la cual procede confirmar en sus propios términos.

Contra esta resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con sede en Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación."

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios), 28071 Madrid.

Madrid, 11 de mayo de 2009.- Isidoro Ruiz Girón, Subdirector General de Recursos.

ID: A090034902-1